

Boletín  
número

03

NOV-DIC/2023

Asociación Gremial de Empleados del Poder Judicial

Secretaría de Previsión Social y Vivienda.

Boletín informativo para jubiladas/os, pensionadas/os judiciales

## Tareas de cuidado: un debate pendiente

► La distribución de tareas de cuidado cuando nos jubilamos. Pág. 12



### APROSS: UNA DEUDA PENDIENTE

Gremios estatales en estado de alerta por la grave situación que afecta a las afiliadas y afiliados. Pág. 4



### LUCHAR SIEMPRE TUVO SENTIDO:

Nuestra editorial presentó el libro que narra los primeros 40 Años de AGEPJ.

Pág. 14

[www.agepj.org.ar](http://www.agepj.org.ar) | Gremio Judiciales Córdoba



▶ **Federico Cortelletti,**  
*Secretario General de AGEPJ:*



**E**n el camino de crear, recrear y avanzar en la lucha gremial, recordar y escribir nuestra historia es una tarea fundamental para esta conducción. Seguiremos apostando a consolidar ese registro de nuestra historia, construyendo el Archivo Documental, el Centro de Estudios y un proyecto editorial que, con más de 20 títulos publicados, apuntalan la herencia de esta lucha. El libro recientemente publicado por nuestra editorial gremial “Luchar siempre tuvo sentido” constituye un nuevo, sólido y muy alto punto de partida para reconocer nuestros orígenes y continuar indagando en nuestro pasado. Es un eslabón imprescindible que permite vincularse, comprenderlo y tenerlo a disposición para la acción presente. De esta manera, se convierte en una herramienta de formación sindical y política, no circunscripta solamente para las y los Judiciales, sino también para el resto de las trabajadoras y trabajadores cordobeses. Hay razones y ecos que impulsan a seguir soñando una organización gremial de bases sólidas y un futuro de proyectos colectivos. Un gremio ubicado en el presente, proyectado hacia el futuro, pero sabedor y consciente de sus cimientos.

**Daniel Ceballos,**  
*Pro Secretario de Previsión Social*



Desde la Secretaría de Previsión Social y Vivienda venimos trabajando en varios ejes para nuestras afiliadas y afiliados. Desde lo gremial incluyéndoles en todos nuestros reclamos, pidiendo la derogación de la ley 10694, también la cuestión de salud esta presente incorporando más y mejor servicio en nuestro Centro de Salud de AGEPJ y solicitando al Apress mayor y mejor cobertura como así también agilizando trámites individuales. La comunicación es uno de los ejes fundamentales y que más nos preocupa, para ello buscamos diferentes maneras de hacer llegar todo tipo de información. Tanto, por nuestras redes, Facebook, Instagram, nuestra página web, o telefónicamente a las distintas vías del gremio y los teléfonos personales de la secretaria y el prosecretario de esta secretaría para que hagan todo tipo de consultas y buscar la forma de brindar una solución a ellas. Desde ya estamos a su disposición y les invitamos a que se comuniquen con nosotros por sus inquietudes tanto sectoriales como particulares.

En cuanto a vivienda, el año pasado firmamos convenio con la Mutual Mugica, en el plan Prohas 3, ubicado en la entrada de Alta Gracia, para llegar al lote propio con servicios, esta Mutual trabaja desde muchos años consiguiendo terrenos con servicios con fines sociales.

También este año firmamos convenio con cooperativa Horizonte, para llegar a la vivienda propia, con beneficios importantes para nuestras afiliadas y afiliados. Como sabemos, Horizonte es una cooperativa con más de 40 años de actividad y una trayectoria confiable. Cabe resaltar que dispone de sucursales en toda la provincia y también da la opción de construir en lote propio en sus distintas tipologías.

## **APROSS: UNA DEUDA PENDIENTE**

### **GREMIOS ESTATALES EN ESTADO DE ALERTA POR LA GRAVE SITUACIÓN QUE AFECTA A LAS AFILIADAS Y AFILIADOS**

**F**rente a las dificultades e inconvenientes que afectan a las y los afiliados de APROSS, un conjunto de gremios estatales (Legislativos, Músicos, Viales, Casinos, Judiciales, UPS, SUOEM, Lotería, SIVIALCO, UEPC y Federación de Municipales) resolvimos declararnos en estado de alerta y solicitar, con carácter de urgencia, una audiencia con el Presidente de dicha entidad.

En una reunión que se realizó el jueves 17 de octubre en la sede el SEP, de la que participaron el secretario general y administrativo de AGEPJ, respectivamente Federico Cortelletti y Javier Planas las organizaciones gremiales analizamos la grave situación que atraviesa la obra social con el consiguiente perjuicio a las y los afiliados.

### ***Respuestas de APROSS a los planteos gremiales con fuertes sanciones a prestadoras***

Luego de varias semanas de reclamos de los gremios estatales a la obra social provincial esta se comprometió a solucionar diversos problemas de atención e incluso impuso sanciones a empresas prestadoras y profesionales efectores. No obstante la alerta gremial continúa ya que hay varios reclamos pendientes de solución. Habrá nuevas instancias de negociación al respecto.

En reunión con los gremios aportantes a la obra social, el directorio de APROSS se comprometió a brindar soluciones respecto a una serie de problemas que se vienen planteando desde semanas previas. Específicamente se trata de los puntos relativos a: 1. Atención en la Unidad Sanatorial Hospital Raúl A. Ferreyra y Anexo. 2. Denuncias a prestadores, institucionales, de acceso directo y médicos de staff. 3. Cobertura en odontología. y 4. Provisión de tiras reactivas.





Respecto al Hospital Ferreyra, se toman una serie de medidas que son: **A)** Aplicar una multa de 1.500.000 pesos al Hospital Privado (encargado de la gestión del Ferreyra). **B)** Reducción de los tiempos de otorgamientos de turnos para especialidades hasta un máximo de 45 días corridos. **C)** Incremento de profesionales para atender especialidades médicas y guardia. **D)** Atención de especialidades e imágenes los días sábados. **E)** Reparaciones y refuncionalizaciones edilicias varias.

Respecto a las denuncias a prestadores por cobros de plus indebidos o montos que no corresponden para efectuar prestaciones médicas se decidió rescindir el contrato con las clínicas Chutro, Del Salvador, Córdoba e Instituto médico Río IV y con una lista de 12 profesionales médicos de diversas especialidades.

Respecto a odontología se informó que las prestaciones debidas a las y los profesionales se encuentran en proceso de pago para ser abonadas en los tiempos contractualmente pactados.

Por último respecto a la provisión de tiras reactivas la misma se encuentra regularizada hasta noviembre 2023 estando en curso una negociación de la obra social con la industria farmacéutica para la provisión subsiguiente.

Los gremios solicitaron respuesta referida a 1. Servicio de médico a domicilio, 2. Plazos de pagos de reintegros por hogarizados y 3. Actualización de vademécum medicamentos ambulatorios que serán abordados en nueva reunión a realizarse próximamente.

## La importancia de la prevención y el control cardiológico

► Por Dr. Adolfo Jalowski  
*Médico Cardiólogo Centro de Salud de AGEPJ*



La mayoría de los pacientes que vienen al Centro de Salud de AGEPJ, sufren de hipertensión, estrés, problemas de colesterol, de triglicéridos; la diabetes ha ido en aumento en estos últimos tiempos, en forma muy acelerada y por supuesto todo lo que se refiere a la parte coronaria y arterio-cerebral.

Es importante realizar la prevención y el control constante cardiológico ya que el estrés laboral que presenta el ritmo de vida actual. Las consecuencias a largo plazo, si no se toman a tiempo la hipertensión o la diabetes tienen consecuencias bastante desfavorables para la salud y la sobrevivencia del paciente.

En este Centro de Salud hemos atendido a muchísimos pacientes con un altísimo porcentaje de hipertensión e hipertensión bastante

severa (grado 3 y grado 4) y los problemas de los colesterolos que en el 70% de los pacientes son altos y no lo saben. Entonces hacer una prevención y un control en forma periódica y mantener un contacto con el médico de cabecera es muy importante.

## **Diez consejos para cuidar el corazón**

**La OMS establece una serie de sugerencias para cuidar la salud integral del corazón y prevenir problemas a futuro:**

- **Chequeos médicos:** es recomendable acudir al cardiólogo al menos una vez cada tres años, en casos que no se cuente con antecedentes médicos o familiares. En personas con algún factor de riesgo, se aconseja realizar chequeos anuales.
- **Alimentación sana:** consiste en el aumento de la ingesta del omega 3, frutas y verduras. Asimismo, se deben evitar las grasas saturadas, azúcares y sal en exceso.
- **Ejercicio físico:** realizar actividades de este tipo al menos tres veces por semana.
- **Análisis de sangre:** realizar este tipo de estudios con frecuencia para controlar la diabetes y el colesterol.
- **Controlar la presión arterial:** esto se debe hacer además de los chequeos frecuentes. Es posible tomarla en diferentes farmacias y entidades de salud.
- **Reducir el estrés:** este promueve la aparición del colesterol y genera insomnio, por lo que es importante realizar actividades de relajación.
- **Evitar el consumo de tabaco.**
- **Reducir el consumo de alcohol.**
- **Mantener un peso saludable:** para ello se debe consultar a un profesional de la salud.
- **Dormir al menos ocho horas por día:** la falta de sueño o el mal descanso puede promover el estrés y el mal funcionamiento de varios órganos del cuerpo.

## **Nuestro gremio en APROSS**

# **Al servicio de las afiliadas y afiliados**

**E**l compañero Javier Eduardo Planas de nuestra Comisión Directiva es el representante de AGEPJ “ad honorem” en la comisión asesora permanente de APROSS. Esto constituye una excelente oportunidad para las afiliadas y afiliados de nuestro gremio ya que el compañero Planas funciona como un enlace directo con la obra social para agilizar trámites, destrabar dificultades y asesorar.

AGEPJ cuenta con un espacio propio en la obra social sita en Av. Marcelo T. de Alvear 758 y desde allí nuestro compañero Planas desarrolla sus tareas algunos días de la semana. A su vez también se encuentra habilitado el celular 351 7666330 para efectuar consultas relacionadas de lunes a viernes de 8 a 16 hs.





## Servicio de **FARMACIA**

**E**s distinto si la o el afiliado está adherido a la cápita por farmacia o no. En caso de estar adherido en el interior, el gremio cubre por reintegro el 30% del gasto del medicamento sobre el saldo restante de la cobertura hecha por APROSS; en tanto que en capital, la cobertura es del 15 % sobre el mismo saldo. Si desean adherirse o información sobre el sistema consultar al 351 4282389 o al 351 3098786 (en este último caso sin llamada, sólo WhatsApp).

Sin cápita en capital existe convenio con Farmacia Líder para el descuento por planilla, en todas sus 17 sucursales. Atención al cliente y envíos a domicilio al WhatsApp 351 4037281, de lunes a viernes de 9 a 19 hs. y sábados de 9 a 14 hs.

# AGEPJ firmó un importante convenio con la mutual Mugica para el acceso a *programas habitacionales*



**F**irmamos un importante convenio de colaboración con la mutual Mugica para la búsqueda de soluciones habitacionales destinadas a los afiliados y afiliadas judiciales.

La mutual Mugica promueve la producción social del hábitat y brinda a diferentes instituciones herramientas operativas y asistencia técnica para la generación de programas de urbanización social planificada mediante la producción de “lotes con servicios”, en las que la Mutual gestiona, asesora y capacita.

Desde 1990, la mutual ha promovido y ejecutado numerosos proyectos socio habitacionales con 17 organizaciones sociales.

El programa que actualmente se ofrece es el **Pro.Ha.S IV** que contará con 1000 nuevos lotes con servicios que se integrarán a los 1250 lotes que ya se encuentran en producción en los proyectos **Pro.Ha.S I, II y III**. Este nuevo loteo posee una excelente ubicación con vista a las sierras. Contará con infraestructura, servicios, espacios verdes y equipamiento comunitario.

# Nuevo convenio con la **Cooperativa Horizonte** para el acceso a la vivienda propia



**Convenio con**



**para acceso a VIVIENDA PROPIA**

**SISTEMA COOP. HORIZONTE**

- ▶ Sin garantías exigidas.
- ▶ Planes en pesos.
- ▶ Sistema libre aporte.
- ▶ Con o sin lote propio.

**PARA PRESENTARSE A ADJUDICAR**

- ▶ No se requiere antigüedad.
- ▶ Con tan solo el primer 2% cancelado de la vivienda.

**MAS INFORMACIÓN:**  
Sede AGEPJ. Arturo M. Bas 339 - ☎ 351 7656464  
Cooperativa Horizonte Ltda. Sarmiento 251.  
Solicita asesoramiento a domicilio al 0351 - 4257068



**E**l gremio Judiciales de Córdoba informa que se firmó un convenio con la Cooperativa Horizonte con el objetivo de brindar a las afiliadas y afiliados un sistema de acceso a la vivienda propia.

La Cooperativa Horizonte se fundó en 1982 en Córdoba Capital, arrancando de cero, basándose en un Sistema de Vivienda Registrado exclusivamente autofinanciado por sus asociados. En la actualidad celebra su 41° Aniversario con 18.000 viviendas adjudicadas más un Segundo Plan Bienal por 3.131 viviendas más.

## Una invitación a re-pensar la distribución de las tareas de cuidado cuando nos jubilamos

▶ **Agostina Noccioli**  
Secretaria Adjunta de AGEPJ



Desde hace ya un tiempo se viene instalando la discusión en torno a la distribución de las tareas de cuidado dentro de cada grupo familiar como así también la participación del Estado en esta distribución. Múltiples encuestas e informes dan cuenta de la injusta sobrecarga que dichas tareas significan para las mujeres en general. Es decir, partimos de la evidencia de que la distribución del cuidado entre los actores sociales es inequitativa, recayendo mayoritariamente sobre las familias y dentro de estas sobre las mujeres asociadas a “naturales cuidadoras”, repercutiendo en el desarrollo vital, los trayectos formativos y laborales de estas personas. La encuesta nacional sobre el uso del tiempo desarrollada por el Indec durante el año 2021, arroja números esclarecedores: se observa que **el 91.7% de las mujeres** realiza trabajos no remunerados; definidos como aquellas actividades productivas de los hogares para sus propios miembros, y de apoyo para otros hogares, para la comunidad y el voluntariado; **mientras que los varones solo el 75,1%.**

**Ahora bien, ¿qué sucede si comparamos estos índices, pero le sumamos el factor de la edad?**

A medida que avanza la edad, la participación de las personas en el trabajo doméstico se incrementa y se eleva la cantidad de tiempo que le dedican quienes participan. Por ejemplo, el 70,4% de las personas de 14 a 29



años realiza trabajo doméstico no pago, mientras que en las personas mayores de 65 años la tasa de participación se eleva al 88,8%. Al analizar los porcentajes de participación en el trabajo doméstico por sexo y grupos de edad, las mujeres de entre 30 y 64 años presentan los niveles más elevados (94 de cada 100). En consonancia con su mayor participación, los tiempos promedio que le destinan a las tareas domésticas representan 1:49 horas más que los tiempos de los varones que transitan por la misma etapa de la vida (4:27 frente a 2:38 horas), con la mayor carga que esto implica.

Independientemente de los números, que sirven para graficar la desigualdad, en lo que nos interesa hacer foco es en entender las causas de algunas situaciones que hemos naturalizado toda la vida. El acceso a trabajos más precarios, la disminución en el ritmo de los ascensos, la falta de tiempo para capacitarse y mejorar la empleabilidad, la alta rotación laboral después de las licencias de maternidad, entre otras vicisitudes con las que nos encontramos durante nuestra vida laboral, tienen como punto de partida y en gran medida, son una consecuencia de la desigual distribución de las tareas de cuidado, que insumen tiempo y esfuerzo físico y mental, como cualquier trabajo. Y se podría pensar, -equivocadamente- que dichos efectos culminan cuando finaliza nuestra vida laboral activa, es decir, con la jubilación.

Lamentablemente, la gran mayoría de las compañeras jubiladas saben que esto no es así. El aumento del tiempo libre, en muchos casos, viene acompañado con el aumento de tareas domésticas (en el propio hogar o en el de terceros, por ej. el de los hijos/as), de una manera cuasi “natural”. A pesar de los grandes avances que hemos alcanzado en materia de derechos de las mujeres y la visibilización y cuestionamiento de estereotipos, aún persiste en nuestro imaginario social la idea de que la “abuela cuida, la abuela siempre cocina, la abuela siempre está disponible para sus nietos/as e hijos/as”.

Pero lo cierto es que, aún después de la jubilación, tenemos derecho a seguir capacitándonos en la materia que nos interese, seguir participando de espacios de militancia gremial, vecinal, barrial, hacer actividades físicas, artísticas o lo que más nos guste: tenemos derecho a disponer de nuestro tiempo libre sin cuestionamientos ni prejuicios.

Invito a que sigamos pensando este fenómeno entre todos y todas, que busquemos estrategias para que nuestra participación no se vea mermada por las tareas de cuidado, en aras de alcanzar una verdadera igualdad y relaciones sociales realmente justas.

## **LUCHAR SIEMPRE TUVO SENTIDO:** **Nuestra editorial presentó el libro que narra los primeros 40 Años de AGEPJ**



---

*El trabajo realizado por la historiadora e investigadora Camila Sapp, con prólogo de Mónica Gordillo se presentó el viernes 1 de septiembre, en la sede de UEPC*

---

**E**l libro resume los primeros 40 años (1951-1990) de la Asociación Gremial de Empleados y Empleadas del Poder Judicial de Córdoba (AGEPJ). Fue presentado por el Secretario General de AGEPJ, Federico Cortelletti; la historiadora y docente, Mónica Gordillo; el abogado laboralista y docente en la UBA, Dr. Luis Roa; y la autora Camila Sapp.

El Secretario General, Federico Cortelletti explicó que “Este libro implica un enorme esfuerzo de sistematización de hechos, procesos e identificación de actores sociales desde la misma fundación de AGEPJ. No sólo eso: tal cuál ocurre en la realidad, este trabajo sitúa los primeros 40 años de historia del sindicato en los contextos



provinciales, nacionales y mundiales, sin los cuales resultaría difícil comprender”.

En el prólogo del libro, la historiadora e investigadora del CONICET y la UNC Mónica Gordillo destaca “el valiosísimo aporte que este libro representa para la historia reciente de Córdoba. Pone en evidencia, a su vez, el alto grado de conciencia histórica de una organización sindical que, al ofrecer sus archivos, parece haber comprendido la importancia de trascender lo inmediato para hacer posible dar cuenta de la trayectoria que la constituye, con sus aciertos y errores, para asumirse como comunidad y sostener un proyecto de futuro. Ojalá ejemplos como éste puedan replicarse, para mostrar cómo la historia puede servir a la sociedad”.

## Te invitamos a ser parte del Espacio de Lecturas Compartidas

En 2023 retomamos este espacio que tendrá una periodicidad de encuentros cada 15 días. Quienes estén interesados en sumarse deben dejar la inquietud a través de los celulares de la secretaria y el prosecretario de Previsión Social, respectivamente: 351 3890258 (Ileana Benitez) y 351 2362731 (Daniel Ceballos). O bien al celular de AGEPJ 351 3098786.

**TALLER DE**  
**LECTURAS COMPARTIDAS**

**ENCUENTROS VIRTUALES Y QUINCENALES DE LITERATURA**

Dirigido a: *Jubiladas, jubilados, pensionadas y pensionados afiliados de toda la provincia.*

**Los miércoles cada 15 días**

**INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES:**

- ▶ Daniel Ceballos: 351 2362731
- ▶ Ileana Benítez: 351 3890258
- ▶ AGEPJ: 351 3098786

Organiza: *Secretaría de Previsión Social y Vivienda de AGEPJ*

**JU D I C I A L E S**  
CÓRDOBA

The poster also features several book covers, including 'Entrelíneas', 'Civil', 'Tomas Judiciales', and 'Tomas Judiciales'.





► Eduardo Planas e Ileana Benítez participando de un encuentro de Lecturas Compartidas.

### **Texto generado por un grupo de lectores integrantes del espacio “Lecturas compartidas”**

*Nos adentramos en la emoción de leer un cuento, un libro. Disfrutamos abrir esa puerta hacia el mundo que quien escribe nos sugiere, entonces las palabras se acomodan en nuestras mentes, atraviesan nuestros recuerdos, nuestra historia, nos movilizan y entonces nace un lector o una lectora. Nace una nueva historia. En alguna oportunidad al hablar con el autor de un cuento descubrimos que al leer su texto interpretándolo, hemos creado en nuestras mentes otras ideas diferentes a las que el autor quiso contar. No hay juicios en nuestras lecturas, disfrutamos de cada descubrimiento, de cada lugar, de casa a la que entramos cuando leemos un texto. Al compartir nuestros sentimientos sobre cada lectura, abrimos más puertas hacia otras casas y nos invitamos a resguardarnos allí en los brazos de cada libro. Nuestro refugio.*

Lecturas Compartidas es una cálida reunión a distancia, conformada mediante la aplicación “Zoom” que funciona como una lente que acerca a todos sus integrantes e invita a todos aquellos que deseen participar. Como propuesta de trabajo, entre otras, surgió la posibilidad de hablar sobre la condición del lector.



# 20 DE SEPTIEMBRE

## Homenaje a nuestras jubiladas y jubilados

**E**l 29 de septiembre la Secretaría de Previsión Social de AGEPJ organizó el festejo 2023 del día de la jubilada y el jubilado en el predio de nuestra querida Quinta de Villa Rivera Indarte. Durante la jornada compartimos un almuerzo con sorteos sorpresa y disfrutamos de la orquesta de tango “La Pituca”.





Esta fecha conmemorativa tiene su origen el 20 de septiembre de 1904, día en que se sancionó la primera Ley 4.349 de Jubilación, correspondiente a funcionarios/as, empleados/as y agentes civiles del Estado. De esta manera, se reconoció por primera vez el beneficio previsional y se avanzó con el **sistema contributivo argentino** con el que cada trabajador brindaba una porción de su sueldo para el momento de su **jubilación**. Con los años, este beneficio se extendería a muchas otras actividades.

## MARCOS JUÁREZ

*La compañera jubilada judicial Nelly Genta compartió una iniciativa de la seccional que consiste en otorgar a las jubiladas y jubilados judiciales un obsequio en su día de cumpleaños.*

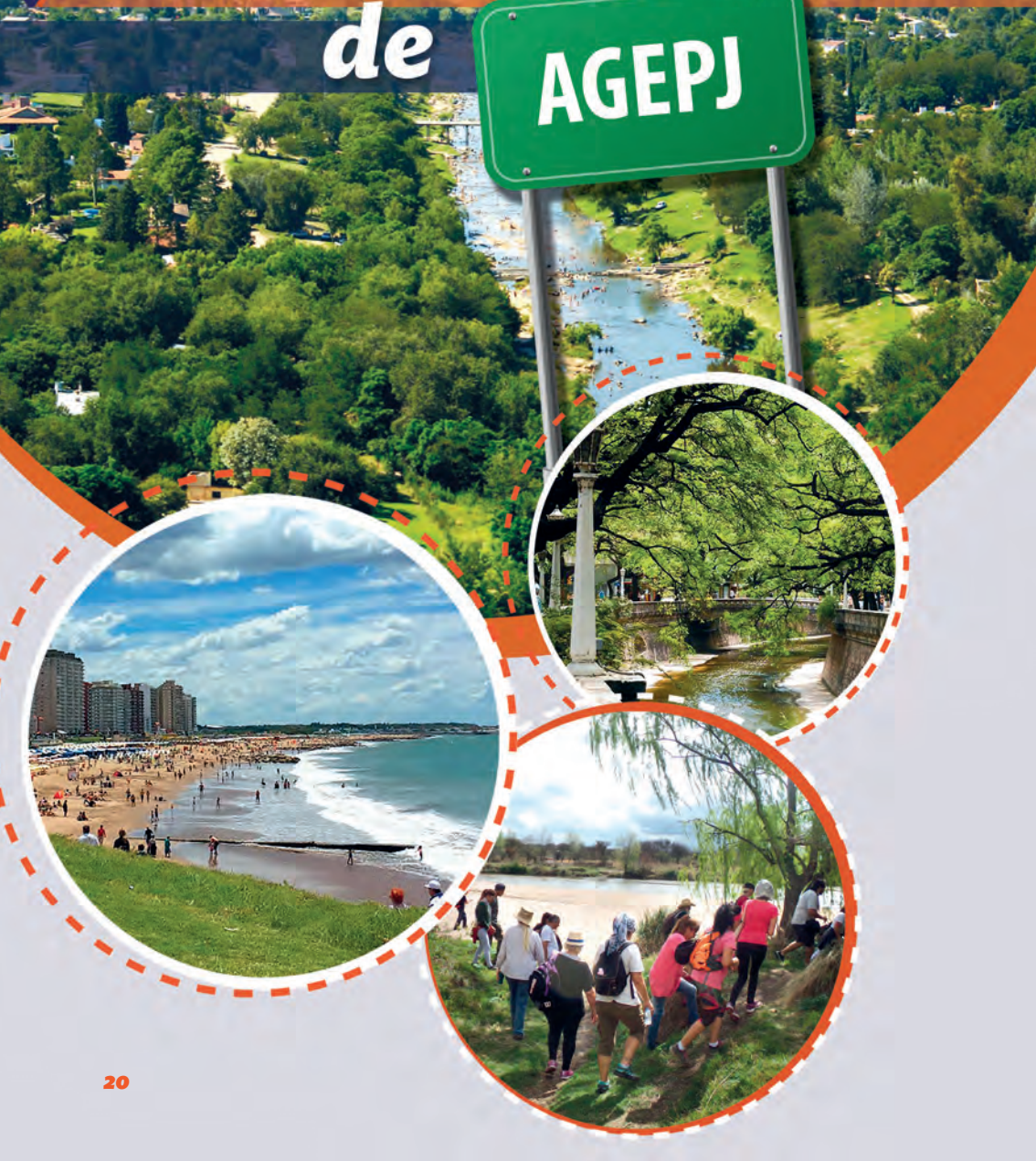






# Convenios Turísticos de

**AGEPJ**





## La Secretaría de Turismo informó que continúan vigentes los convenios para afiliadas, afiliados y grupo familiar:

### Parador de la Montaña en Santa Rosa de Calamuchita

El Complejo turístico de la Asociación Judicial Bonaerense, está situado a 5 km. de Santa Rosa de Calamuchita. El Parador cuenta con cabañas, departamentos y habitaciones para alojar a más de 90 personas. Dispone de menú adicional y orgánico. También posee una amplia sala de conferencias, granja, huerta y corral de campo.

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA



PARADOR DE LA MONTAÑA

### Hotel de la Federación Judicial Argentina en Buenos Aires

En plena Capital Federal, contamos con el Hotel de la Federación Judicial Argentina con una capacidad de 42 plazas; ubicado en la calle Rincón 74 (Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

BUENOS AIRES



### Cabañas, Camping y Dormis en Miramar

El Camping de la Asociación Judicial Bonaerense funciona durante todo el año. El complejo, bellamente arbolado, comprende un área para acampar y cabañas para 4 y 6 personas. Cuenta con servicio de luz, agua caliente, baños, fogones, proveeduría, teléfono, servicio médico, lavadero y restaurante.

En temporada alta las cabañas son asignadas por sorteo, previa inscripción en las oficinas de AGEPJ.

MIRAMAR



# INVITAMOS A DISFRUTAR DE NUESTRAS QUINTAS DE TODA LA PROVINCIA

## Predios Sociales **Deportivos** y **Recreativos**

**Dean Funes**  
**Cruz del Eje**  
**San Francisco**  
**Bell Ville**  
**Villa María**  
**Río Cuarto**

**Acceso a instalaciones de nuestros Predios Sociales Deportivos y Recreativos en toda la provincia**

**Quinchos**  
**Salón de fiestas**  
**Asadores**  
**Pileta de Natación**  
**Espacios deportivos**

**JU D I C I A L E S**  
CÓRDOBA

## PREDIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS

### **Seccional Villa María: “La Casa del Judicial”**

Mendoza 1139 / ☎ (0353) 453-0661.

### **Seccional Río Cuarto: “La Quinta de Río IV”** Ruta 36 Km. 599,9

Box en edificio de Tribunales / ☎ (0358) 468-0180.

### **Seccional San Francisco: “La Quinta de San Francisco”**

Calle 50 N° 1880 - Frontera Provincia de Santa Fe /

☎ : 3564-15582533 - ✉ [gremiojudicialessfco@gmail.com](mailto:gremiojudicialessfco@gmail.com)

### **Delegación Deán Funes: “La Quinta de Deán Funes”**

en Lamadrid S/N°, Barrio Las Flores.

### **Delegación Cruz del Eje: “Casa de Cruz del Eje”**

Vicente Olmos 550. Oficina AGEPJ en sede de Tribunales.

### **Capital: “La Quinta”** en Ricardo Rojas al 9255.

# COBERTURA DE SEPELIOS

Actualmente el Gremio de judiciales cuenta con cobertura de servicio de sepelio para la o el afiliado y grupo familiar adherente en distintas empresas prestadoras, las cuales brindan un servicio básico y traslado dentro del ejido municipal de la ciudad de Córdoba (no incluye tasas ni impuestos municipales):

## ► ISAIAS

Jerónimo Luis de Cabrera 129, B° Alta Córdoba. Tel:(0351) 4711193 / 4714535

## ► BOULEVARD

Bv San Juan 537, B° Centro. Tel:(0351) 4258504 / 4257067

## ► MINOLI

Av. Rafael Núñez 3849. B° Cerro de las Rosas. Tel:(0351) 4814201

## ► CATEDRAL

Salta 73, B° Centro. Tel: (0351) 4232324

“Con un mínimo aporte mensual se puede acceder al beneficio de tener cobertura para el afiliado titular y grupo familiar adherente, dicho aporte por persona varía de acuerdo a la edad del beneficiario, actualmente arranca en \$132.96” **(Consulte en nuestros teléfonos importe para personas de mayor edad)**

## IMPORTANTE:

En caso de realizarse el servicio en una casa distinta a las del convenio, el Gremio reintegra al afiliado un monto determinado, para lo cual se deberá presentar la siguiente documentación:

*Constancia o factura de la empresa que realizó el servicio con el siguiente detalle:*

- Tipo de servicio realizado
- A cargo de quién se realizó el servicio
- Dónde fueron inhumados los restos
- Acta de defunción legalizada o certificada. (Certificación en original)
- Fotocopia de 1ª y 2ª hoja del documento del titular. En caso de fallecimiento del titular fotocopia del familiar directo a cobrar el reintegro.

► **Se recuerda verificar si las o los interesados están adheridos a estos servicios y corroborar el nombre de las o los beneficiarios de los mismos, consultando al número de AGEPJ 3517 65-6464**



# contacto

	Redes	Canales	Contacto
 <a href="http://www.agepj.org.ar">www.agepj.org.ar</a>			
 Campus Virtual			
		 Podcast	
			




**Ileana Benítez: 351 3890258**

**Daniel Ceballos: 351 2362731**

▶ Sede AGEPJ, Arturo M. Bas 339  
Horario: de 8 a 15 hs.

(0351) 4282384 / 4282389

 3513098786

 3517656464

